"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL FERRY DENOMINADO PIEDRAS, MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO-DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"

MAS INVERSIONES S.A.S.
NIT 900.535.971-8

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5090 de 2023

INFORME MENSUAL DE OBRA E INTERVENTORÍA No. TRES (3).

Periodo del 17 al 31 de Julio de 2024

Bogotá 2024

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS
SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA Y FLUVIAL

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL FERRY DENOMINADO PIEDRAS, MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO-DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5090 de 2023

INFORME DE INTERVENTORÍA No (3) TRES.

PERIODO:

DEL 17 AL 31 DE JULIO DE 2024

MAS INVERSIONES S.A.S.

Bogotá 2024

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 7

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8

2.1 LOCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS 8

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL 9

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 11

2.3.1 TRANSPORTE A TROJA PARA REPARACIÓN 11

2.3.3 REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA (Acero de refuerzo y repaso soldadura) 12

2.3.3.1 Acero de Refuerzo Estructural 12

2.3.3.2 Normas para fabricación y montaje 12

2.3.3.3 Planos de referencia 12

2.3.3.4 Elementos de acero estructural 13

2.3.3.5 Corte por Fusión y Cizalla 13

2.3.3.6 Perforaciones 13

2.3.3.7 Procedimiento de montaje e instalación 13

2.3.3.8 Control de calidad 13

2.3.3.8.1 Materiales 13

2.3.3.8.2 Calibración y verificación 14

2.3.3.8.3 Soldadura 15

2.3.3.9 Calibración y verificación 15

2.3.4 REPASO SOLDADURAS ESTRUCTURA INTERNA 15

2.3.4.1 Inspección Visual 16

2.3.4.2 Control Dimensional 16

2.3.5 REPARACIÓN DE SUPERFICIE Y PINTURA DE ESTRUCTURA (Limpieza y pintura, estructura interna y externa) 16

2.3.5.1 Descripción 16

2.3.5.2 Materiales 16

2.3.5.3 Procedimiento 17

2.3.5.4 Equipo 17

2.3.5.5 Control del proceso de Pintura 17

2.3.5.6 Medida....17

2.3.6 SUMINISTRO EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO (Ferry denominado Piedras)....18

3. INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA....19

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA....19

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES....20

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS....22

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA....22

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA....24

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO....24

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA....24

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA....24

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA....24

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO....26

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO....26

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA....26

PIAMONTE....26

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA....28

4.9 INFORMES SEMANALES....28

4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL....29

4.10.1 Seguimiento a la inversión y buen manejo del anticipo....29

4.10.2 Seguimiento programa de inversiones....29

4.10.3 Acta de comité del proyecto....29

4.10.4 Acta de reunión....29

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA....30

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO....30

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR....30

5.3 INFORMES ESPECIALES....31

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA....32

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 32

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 32

6.3 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 32

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 33

6.5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 33

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA ... 33

6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO 33

DE INTERVENTORÍA 33

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 34

8. ANEXO 35

8.1 FORMATOS DE OBRA 35

8.2 FORMATOS DE INTERVENTORIA 35

REGISTRO DE REVISIÓN DE DOCUMENTO

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

ÁREA O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Copia No. 1	INVIAS- SUBDIRECCIÓN MARITIMA Y FLUVIAL	1

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE REVISIÓN	CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1			

- ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN			1	2
	Responsable Elaboración	Nombre:	Ing. Jorge Guzmán.		
		Firma:			
	Responsable revisión (Coordinador del proyecto)	Nombre:	Ing. Javier Andres Pedraza.		
		Firma:			
	Vo. Bo. Director Proyecto	Nombre:	Ing. Javier Andres Pedraza.		
		Firma:			

		Fecha:	31 de juliol 2024		

1. INTRODUCCIÓN

La **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL FERRY DENOMINADO PIEDRAS, MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO Y MANTENIMIENTO DEL FERRY PIAMONTE, MUNICIPIO DE ORALES DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR."** con Contrato de interventoría No 5090 de 2023 a nombre de la firma interventora MAS INVERSIONES SAS con NIT # 900.535.971-8, presenta el informe mensual de obra e Interventoría número tres (3), correspondiente al periodo comprendido del 17 al 31 de julio de 2024.

Durante este periodo se describe el avance del contrato de obra 4979 de 2023 a nombre de la firma contratista **CONSORCIO CONSTRUCTORES JL.** NIT. **901.777.606-6** (Integrado por **JULIANA HORRILLO AMADO** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.439.257 con una participación del 90%; y la empresa **ARQUITECTURA E INGENIERÍA + DISEÑOS LD SAS ZOMAC** identificada con NIT. 901.699.282-9 con una participación del 10%)

Y el contrato 4797 de 2023 a nombre de la firma contratista **CONSORCIO CAS & SANCHEZ**, identificada con NIT. 901.777.413-1 (Integrado por **CAS INGENIEROS S.A.S** con NIT No. 900.558.082-4 con una participación del 90% y **CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE** con C.C 79.787.520 con una participación del 10%).

El proyecto consiste en realizar el mantenimiento y reparación de los ferris denominados piedras ubicado en el municipio de Altos del Rosario, departamento de Bolívar y el mantenimiento del ferry Piamonte, municipio de Orales departamento de Bolívar.

Desarrollando las actividades pertinentes de obras preliminares, al igual que el traslado de los ferris a los puntos de intervención en cada municipio, sacar a troja, izaje de las unidades, actividades de reparación de la estructura y otras actividades como se mencionarán más adelante.

Las copias de este documento serán entregadas a las siguientes dependencias de INVIAS Subdirección Marítima y Fluvial, Ingeniero Camilo Andres Roa Rojas (Supervisor del contrato) y la ingeniera Margoth Carvallo Bahos (Gestor Técnico del Proyecto).

Todas aquellas observaciones que resulten de su revisión y aplicaciones, deben ser informadas al Director de Interventoría para proceder a ejecutar sus modificaciones.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

El ferry denominado Piedras se encuentra actualmente en el municipio de Altos del Rosario. Departamento de Bolívar. Siendo la cabecera municipal la cual se encuentra sobre la orilla izquierda del brazo El Rosario en la subregión de Loba. Limita al norte y oriente con el municipio de Barranco de Loba, al occidente con el municipio de Pinillos y al sur con el municipio de Tiquisio.

Figura 1. Localización Ferry piedras



Fuente: Google earth

El ferry denominado Piamonte**,** se encuentra actualmente en el municipio de Morales Departamento de Bolívar. está localizado al sur del departamento de Bolívar, hace parte de la subregión del Magdalena Medio; su cabecera municipal se localiza en la margen oriental del brazo de su mismo nombre del río Magdalena en la isla Morales, Limita al norte con el Municipio

de Arenal y Río Viejo, por el este lo separa el Río Magdalena y Gamarra en el Departamento del César, por el sur con los Municipios de Simití y Santa Rosa del Sur en el Departamento de Bolívar y el Municipio de Puerto Wilches en el Departamento de Santander y por el Oeste con el Municipio de Montecristo.



Fuente: Google earth

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL

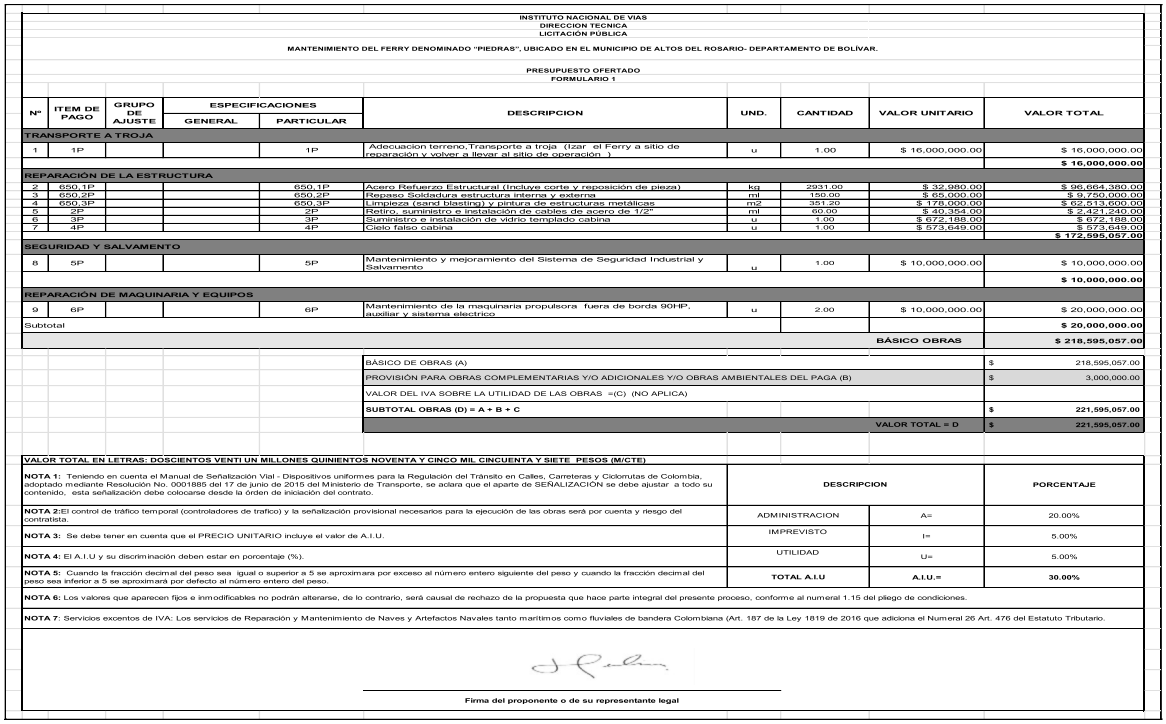
Estado actual del ferry Piedras: Se encuentra en condiciones no operativas, siendo necesario efectuar trabajos de reparaciones mayores para mejorar la seguridad de su operación.

Las principales actividades por desarrollar por parte del contratista dentro del proyecto, con la vigilancia y control de la Interventoría, son las siguientes:

1. Adecuación del terreno, transporte a troja (Izar el ferry a sitio de reparación y volver a llevar a el sitio de operación.
2. Acero refuerzo estructural (incluye corte y reposición de pieza)
3. Repaso de soldadura estructura interna y externa

4. Limpieza y pintura de estructura metálicas
5. Retiro, suministro e instalación de cables de 1/2
6. Suministro e instalación de vidrio templado de cabina
7. cielo falso cabina

Estas actividades parten de la propuesta económica (tabla 1)



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TECNICA
LICITACIÓN PÚBLICA

MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "PIEDRAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO- DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

PRESUPUESTO OFERTADO
FORMULARIO 1

Nº	ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TRANSPORTE A TROJA									
1	1P			1P	Adecuacion terreno,Transporte a troja (Izar el Ferry a sitio de reparación y volver a llevar al sitio de operación)	u	1.00	$ 16,000,000.00	$ 16,000,000.00
									$ 16,000,000.00
REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA									
2	650,1P			650,1P	Acero Refuerzo Estructural (Incluye corte y reposición de pieza)	kg	2931.00	$ 32,980.00	$ 96,664,380.00
3	650,2P			650,2P	Repaso Soldadura estructura interna y externa	ml	150.00	$ 65,000.00	$ 9,750,000.00
4	650,3P			650,3P	Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	m2	351.20	$ 178,000.00	$ 62,513,600.00
5	2P			2P	Retiro, suministro e instalación de cables de acero de 1/2"	ml	60.00	$ 40,354.00	$ 2,421,240.00
6	3P			3P	Suministro e instalación de vidrio templado cabina	u	1.00	$ 672,188.00	$ 672,188.00
7	4P			4P	Cielo falso cabina	u	1.00	$ 573,649.00	$ 573,649.00
									$ 172,595,057.00
SEGURIDAD Y SALVAMENTO									
8	5P			5P	Mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Seguridad Industrial y Salvamento	u	1.00	$ 10,000,000.00	$ 10,000,000.00
									$ 10,000,000.00
REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS									
9	6P			6P	Mantenimiento de la maquinaria propulsora fuera de borda 90HP, auxiliar y sistema electrico	u	2.00	$ 10,000,000.00	$ 20,000,000.00
Subtotal									**$ 20,000,000.00**
								BÁSICO OBRAS	**$ 218,595,057.00**

BÁSICO DE OBRAS (A)	$	218,595,057.00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y/O OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA (B)	$	3,000,000.00
VALOR DEL IVA SOBRE LA UTILIDAD DE LAS OBRAS =(C) (NO APLICA)		
SUBTOTAL OBRAS (D) = A + B + C	$	**221,595,057.00**
VALOR TOTAL = D	$	**221,595,057.00**

VALOR TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS VENTI UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS (M/CTE)

NOTA 1: Teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorutas de Colombia, adoptado mediante Resolución No. 0001885 del 17 de junio de 2015 del Ministerio de Transporte, se aclara que el aparte de SEÑALIZACIÓN se debe ajustar a todo su contenido, esta señalización debe colocarse desde la órden de iniciación del contrato.

NOTA 2:El control de tráfico temporal (controladores de trafico) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.

NOTA 3: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 4: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

NOTA 5: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 6: Los valores que aparecen fijos e inmodificables no podrán alterarse, de lo contrario, será causal de rechazo de la propuesta que hace parte integral del presente proceso, conforme al numeral 1.15 del pliego de condiciones.

NOTA 7: Servicios excentos de IVA: Los servicios de Reparación y Mantenimiento de Naves y Artefactos Navales tanto marítimos como fluviales de bandera Colombiana (Art. 187 de la Ley 1819 de 2016 que adiciona el Numeral 26 Art. 476 del Estatuto Tributario.

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	A=	20.00%
IMPREVISTO	I=	5.00%
UTILIDAD	U=	5.00%
TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	**30.00%**

Firma del proponente o de su representante legal

(Tabla 1: propuesta económica)

Estado actual del ferry Piamonte: Se encuentra en condiciones no operativas, siendo necesario efectuar trabajos de reparaciones mayores para mejorar la seguridad de su operación.

Las principales actividades por desarrollar por parte del contratista dentro del proyecto, con la vigilancia y control de la Interventoría, son las siguientes:

1. Adecuación del terreno, transporte a troja (Izar el ferry a sitio de reparación y volver a llevar a el sitio de operación.
2. Acero refuerzo estructural (incluye corte y reposición de pieza)
3. Repaso de soldadura estructura interna y externa
4. Limpieza y pintura de estructura metálicas

5. Retiro, suministro e instalación de cables de 1/2
6. Suministro e instalación de vidrio templado de cabina
7. cielo falso cabina
8. Mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Seguridad Industrial y Salvamento

Estas actividades parten de la propuesta económica (tabla 2)

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TECNICA
LICITACIÓN PÚBLICA

MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

PRESUPUESTO
FORMULARIO 1

Nº	ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ADECUACION TERRENO , TRASLADO , IZADA Y ECHADA AL AGUA LA, EMBARCACION									
1	1P			1P	Adecuacion terreno,Transporte a troja (Izar el Ferry a sitio de reparación y volver a llevar al sitio de operación)	u	1.00	$ 17,144,570.00	$ 17,144,570.00
									$ 17,144,570.00
MANTENIMIENTO Y REPARACION ESTRUCTURA INTERNA Y EXTERNA									
2	650,1P			650,1P	Acero Refuerzo Estructural (Incluye corte y reposición de pieza)	kg	22.00	$ 34,500.00	$ 759,000.00
3	650,2P			650,2P	Repaso Soldadura estructura interna y externa	ml	12.00	$ 70,000.00	$ 840,000.00
4	650,3P			650,3P	Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	m2	188.00	$ 180,000.00	$ 33,840,000.00
5	2P			2P	Retiro, suministro e instalación de cables de acero de 1/2"	ml	60.00	$ 40,000.00	$ 2,400,000.00
6	3P			3P	Suministro e instalación de vidrio templado cabina	u	1.00	$ 628,000.00	$ 628,000.00
7	4P			4P	Cielo falso cabina	u	1.00	$ 558,000.00	$ 558,000.00
Subtotal									**$ 39,025,000.00**
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALVAMENTO									
8	5P			5P	Mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Seguridad Industrial y Salvamento	u	1.00	$ 9,050,000.00	$ 9,050,000.00
Subtotal									**$ 9,050,000.00**
REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS									
9	6P			6P	Mantenimiento de la maquinaria propulsora fuera de borda 90HP,	u	2.00	$ 9,442,000.00	$ 18,884,000.00
Subtotal									**$ 18,884,000.00**
								BÁSICO OBRAS	**$ 84,103,570.00**

BÁSICO DE OBRAS (A)	$	84,103,570.00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$	3,000,000.00 NO MODIFICABLE
VALOR DEL IVA SOBRE LA UTILIDAD DE LAS OBRAS =(C) (NO APLICA)		
SUBTOTAL OBRAS (D) = A + B + C	$	87,103,570.00
VALOR TOTAL = D	$	87,103,570.00

(Tabla 2: propuesta económica)

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Objeto: **MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "PIEDRAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**

En atención al informe presentado por contratista de la Orden de servicio, concedida para el Diagnostico del ferry Piedras, ubicado en el municipio de Altos del Rosario, Bolívar; se tendrán en cuenta las Especificaciones Técnicas, las cuales determinaron las siguientes actividades a realizar:

Las actividades u obras para ejecutar en base al anexo técnico son las siguientes:

2.3.1 TRANSPORTE A TROJA PARA REPARACIÓN

La embarcación debe ser subida a tierra firme, la recomendación es que el contratista sea de la zona para que cuente con los medios como campamento móvil de tierra o flotante que cumpla con todas las normas de bioseguridad. Se deberá levantar los planos de bloqueo que especifiquen los puntos de apoyo para garantizar que la estructura no sufra deformación al ser apoyada sobre los bloques de madera en tierra.

2.3.3 REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA (Acero de refuerzo y repaso soldadura)

En este aparte se detallan las actividades y procesos necesarios para realizar el mantenimiento y/o reparación de la estructura metálica que conforman el armazón del artefacto naval y demás estructuras metálicas que lo integran, tales como: barcaza, barandas, cabinas, remolcador, etc.

2.3.3.1 Acero de Refuerzo Estructural

Este capítulo contiene las especificaciones técnicas para el suministro, montaje, e instalación de las piezas que sean necesarias para efectuar el cambio de láminas de acero, y los refuerzos de la estructura en los sectores que se requiera, de acuerdo con las especificaciones, los planos de taller y las instrucciones de EL INTERVENTOR.

2.3.3.2 Normas para fabricación y montaje

EL CONTRATISTA durante el proceso de fabricación y montaje se regirá a las normas AWS, AISC, FEDESTRUCTURAS, ASTM, SAE, SSPC, ICONTEC (todas actualizadas).
Las láminas de la estructura para reemplazar deberán ser iguales en espesor a las de diseño.

2.3.3.3 Planos de referencia

Basado en los planos generales de la embarcación y en los resultados encontrados una vez la embarcación haya sido subida a troja, EL CONTRATISTA deberá presentar los planos con las áreas finales a cambiar, elaborados por personal idóneo y calificado en estos temas, en los que se muestren detalles de cada uno de los elementos, con sus respectivas cantidades y pesos, que permitan evaluar la cantidad total de kilogramos de acero estructural en la embarcación; y someterlos a aprobación de EL INTERVENTOR.

Se deberá tener en cuenta, optimizar las dimensiones de los tramos a cambiar, teniendo en cuenta que se debe cambiar toda la lámina que presente un desgaste mayor del 30% de su espesor original.

2.3.3.4 Elementos de acero estructural

EL CONTRATISTA utilizará únicamente materiales de primera calidad debidamente certificados y aprobados por EL INTERVENTOR de acuerdo con el diseño presentado, así:

i. Lámina ASTM A-131 y ASTM A-36
ii. Perfiles ASTM A-36
iii. Tornillería SAE Gr. 5
iv. Soldadura AWS E6011-E7018; M16 Tipo 25 – 0,045”

EL CONTRATISTA suministrará e instalará elementos metálicos misceláneos en acero estructural, el cual para su fabricación deberá estar de acuerdo con la norma ASTM A36.

2.3.3.5 Corte por Fusión y Cizalla

El corte por fusión se debe hacer con máquina. Todos los cortes deben estar libres de muescas, escorias, socavaciones y de rebabas.

2.3.3.6 Perforaciones

Solo se autorizarán las perforaciones que sean absolutamente necesarias, se realizarán con taladro o punzonadora de acuerdo con planos de Taller, libres de viruta y concéntricas. Toda perforación en el casco de la embarcación deberá estar en concordancia con las especificaciones vigentes y ser autorizada por EL INTERVENTOR

2.3.3.7 Procedimiento de montaje e instalación

EL CONTRATISTA podrá efectuar las actividades de montaje en el orden y método que resulte más práctico siempre y cuando cumpla con las normas de seguridad del personal, especificaciones técnicas y lo realice con herramientas y equipos necesarios que garanticen la estabilidad de la embarcación y se emplee el personal calificado para esta labor.

2.3.3.8 Control de calidad

2.3.3.8.1 Materiales

EL CONTRATISTA entregará antes de iniciar el mantenimiento y reparación de los artefactos navales, los certificados correspondientes para láminas, perfiles, tornillería, soldadura, pintura, cables de acero y cualquier otro material a utilizar.

Todos los materiales usados en el mantenimiento y reparación de las barcazas y la plataforma serán de acero naval ASTM A-131 y deben ser nuevos de óptima calidad. EL CONTRATISTA deberá presentar certificado de calidad de los materiales. Los elementos que no estén en contacto permanente con el agua se pueden fabricar con acero estructural ASTM A-36 con protección dúplex para la corrosión.

Cualquier cambio de material se puede dar, pero con la debida aprobación de EL INTERVENTOR.

Se deberán efectuar las pruebas no destructivas necesarias para que la estructura opere en las condiciones de diseño. Todas las pruebas se harán en presencia de EL INTERVENTOR.

Las pruebas deben ser particulares para cada componente de la estructura y estarán de acuerdo con las requeridas en la Especificación y/o solicitadas por EL INTERVENTOR. EL CONTRATISTA deberá elaborar y presentar a EL INTERVENTOR los procedimientos, formatos y protocolos para la realización y control de cada prueba, como mínimo cinco días antes de su ejecución. Se deben llevar a cabo registros completos de las pruebas, los resultados y las respectivas correcciones realizadas, las cuales serán programadas y coordinadas por EL INTERVENTOR.

EL CONTRATISTA debe enviar a EL INTERVENTOR todos los registros de pruebas, datos y demás documentos de seguimiento que se consideren pertinentes durante la ejecución de los trabajos motivo de esta especificación.

EL CONTRATISTA debe suministrar el personal, los instrumentos, los materiales y demás elementos necesarios para ejecutar todas las pruebas que se realizarán a la estructura. Todos los equipos de medición para las pruebas deben estar debidamente calibrados. EL CONTRATISTA debe presentar a EL INTERVENTOR, los certificados expedidos por la entidad pertinente.

Se tomarán placas radiográficas de 250 mm de longitud a los cordones de soldadura a tope que se generen en el plan y costados del casco de las Boyas. La cantidad de placas no superará el 5% de la longitud total de soldadura en el plan y costados de las boyas. Los puntos donde se realizarán las pruebas serán determinados por EL INTERVENTOR.

2.3.3.8.2 Calibración y verificación

Únicamente se admitirán las tolerancias para espesores especificados en la norma correspondiente a la calibración de lámina, perfiles, pinturas y soldaduras.

2.3.3.8.3 Soldadura

EL CONTRATISTA deberá presentar la Especificación de Procedimiento de Soldadura (WPS), con el cual se realizará la Calificación de los Soldadores (WPQ). Los soldadores deberán presentar pruebas para comprobar su habilidad. Estas se realizarán en presencia de EL INTERVENTOR, y serán aprobadas por una Entidad Competente en la Materia de Pruebas y Ensayos, mediante prueba radiográfica.

El proceso de soldadura se llevará a cabo con soldadura eléctrica de arco manual (SMAW), con electrodos West Arco revestidos E-70xx según posición de soldadura con los recubrimientos y diámetros apropiados.

Todas las juntas soldadas deberán ser a tope, debidamente esmeriladas y con su respectiva separación. Se deberá esmerilar los cordones de soldadura entre pases, y una vez terminada la junta se debe realizar limpieza con grata metálica con el fin de eliminar la escoria. Las áreas afectadas por la soldadura en campo (en piezas galvanizadas en caliente) deberán ser cubiertas con pintura rica en zinc que cumpla con la especificación ASTM-A780, con el fin de dar continuidad al galvanizado en toda el área.

2.3.3.9 Calibración y verificación

Únicamente se admitirán las tolerancias para espesores especificados en la norma correspondiente a la calibración de lámina, perfiles, pinturas y soldaduras.

2.3.4 REPASO SOLDADURAS ESTRUCTURA INTERNA

EL CONTRATISTA presentará a EL INTERVENTOR los procedimientos de biselado, de armado y aplicación de soldaduras en la fabricación de elementos metálicos de acero estructural y/o elementos planos (casco, cubiertas, superestructura, etc.). La soldadura de las láminas de acero a la estructura se deberá hacer aplicando cordones de soldadura de 2 pulgadas de longitud cada ½ pie de distancia, alternando a cada lado de la pieza a soldar.

La soldadura para aplicar deberá ser:

a. Un pase en soldadura 6011 de 1/8” de espesor.
b. Un pase presentación en soldadura 7018 de 1/8” de espesor.
c. El espesor final del cordón de soldadura deberá ser de 1/8” de espesor.
d. Se deberá repasar la soldadura por la cara opuesta de la lámina, aplicando un cordón de soldadura en 6011 de 1/8” de espesor.

El CONTRATISTA garantizará la utilización de materiales de soldadura debidamente clasificados y control de calidad, acorde a las normas internacionales vigentes aplicables en el país. Los certificados correspondientes serán entregados al INTERVENTOR previo al inicio de las obras.

Los soldadores, personal de operarios deberán tener la certificación de idoneidad que los acredite para la realización de los trabajos. En el evento de no tenerlo, para la calificación de Soldadores EL CONTRATISTA efectuará pruebas de selección y someterá a aprobación de EL INTERVENTOR la calificación de la mano de obra especializada de acuerdo con el Código AWS.

2.3.4.1 Inspección Visual

EL INTERVENTOR revisará durante el proceso de fabricación en taller, el biselado, la calidad de soldadura y armado del conjunto de elementos y estructuras metálicas.

2.3.4.2 Control Dimensional

Durante el proceso de fabricación o reparación de la estructura, se procederá a realizar mediciones contra planos, en caso de no aprobación por EL INTERVENTOR, EL CONTRATISTA debe reparar por su cuenta y costo.

Transporte – equipo – herramienta – mano de obra: El transporte de equipo, herramienta, personal, seguros, alimentación, alojamiento y otros para ejecutar los trabajos serán suministrados y a cargo de EL CONTRATISTA.

2.3.5 REPARACIÓN DE SUPERFICIE Y PINTURA DE ESTRUCTURA (Limpieza y pintura, estructura interna y externa)

2.3.5.1 Descripción

Las disposiciones que se indican a continuación definen los requisitos que debe cumplir la protección de superficies por medio de pintura contra la corrosión, que se aplicará en las estructuras metálicas, a realizar en obra o en taller con un espesor total de 10.0 mils.
Se seguirán los procedimientos establecidos por:

- Steel Structures Painting Council – Steel structures Painting Manual, última edición
- British Standard Code of Practice CP 2008, última edición
- Especificación y Recomendación del fabricante de pinturas

2.3.5.2 Materiales

Se requiere de elementos de limpieza y pinturas. En caso de presentarse pérdida o afectación del galvanizado por efectos del transporte, manipulación u otro, el área deberá ser cubierta con pintura rica en zinc para galvanizado en frio, con una base de resina orgánica cuyo color sea semejante al de las superficies galvanizadas en caliente, y que cumpla con la especificación ASTM-A780, con el fin de dar continuidad al galvanizado en toda la estructura.

La limpieza se debe hacer con el cuidado necesario para que no altere o dañe el galvanizado. Se deben eliminar grasas y aceites, limpiar con escobilla manual o mecánica para eliminar óxidos, cascarilla de laminación y suciedad, eliminar el polvo, lavar con agua y detergente y dejar secar bien. A continuación, se debe hacer una imprimación con autoimprimante epóxico de altos sólidos con pigmentos activos a base de fosfato de zinc, catalizador tipo poliaminoamida color blanco de 3.0 mils.

Aplicar una barrera epóxica semibrillante con curador tipo poliamida color blanco de 3.0 mils. El acabado se debe hacer en esmalte uretano (poliuretano) brillante, tipo alifático color aluminio de 4.0 mils.

2.3.5.3 Procedimiento

Se realizará la limpieza de las estructuras de forma manual o metalmecánica (Samblasting) y a continuación se aplicarán el imprimante, la barrera y el acabado con un espesor total de 10.0 mils de película seca en las proporciones mencionadas en el numeral anterior.

2.3.5.4 Equipo

EL CONTRATISTA deberá suministrar todo el equipo que sea necesario para la limpieza y la correcta aplicación de las pinturas como compresores, equipo airless, rodillos, brochas y demás elementos según las recomendaciones de los fabricantes.

2.3.5.5 Control del proceso de Pintura

Se controlarán los siguientes parámetros durante el proceso de pintura de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante de la pintura:
• Temperatura de chapa o lámina
• Temperatura de punto de rocío
• Temperatura ambiente
• Humedad relativa
• Espesores sobre película seca.

2.3.5.6 Medida

La unidad de medida será el metro cuadrado (m2) recibido a satisfacción por parte de EL INTERVENTOR.

2.3.6 SUMINISTRO EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO (Ferry denominado Piedras)

Este ítem abarca el suministro e instalación del equipo de seguridad y salvamento necesario para la correcta operación de la embarcación, según lo establezcan las normas, leyes y toda la legislatura vigente.

a. Ítems de pago:

1. Ítem de Pago para Acero
- Descripción: Acero de Refuerzo Estructural (Incluye corte y reposición de pieza)
- Unidad: kg

2. Ítem de Pago para Repaso de Soldadura
- Descripción: Repaso Soldaduras estructura interna
- Unidad: ML

3. Ítem de Pago Reparación de Superficie y pintura de Estructura
- Ítem No 1.3
- Descripción: Limpieza y pintura de estructuras interna
- Unidad: M2

1. Ítem de Pago para Equipo de Seguridad y Salvamento
- Descripción: Suministro De Equipo De Seguridad y Salvamento
- Unidad: UN

3. INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

El Instituto Nacional de Vías, mediante Licitación Pública No. IP-DEO-SMFF-018-2023 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" y SA-MC-DEO-SMFF-038-2023 cuyo objeto es: MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "PIEDRAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO- DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR adjudicó los siguientes contratos de obra:

CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTRATO	4797 DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO CAS & SANCHEZ (Calle 136 #52ª-25, Bogotá Cas_ingenieros@yahoo.com Cel 3142969795)
CONSORCIO CONFORMADO POR	CAS INGENIEROS S.A.S con NIT No. 900.558.082-4 con una participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE con C.C 79.787.520 con una participación del 10%)
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
OBJETO	MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
SISTEMA	PRECIOS UNITARIOS FIJOS
VALOR DEL CONTRATO	$ 87.103.570
ANTICIPO	No solicitado
FECHA DE INICIACIÓN	29/12/2023

PLAZO DE EJECUCIÓN	2 meses
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	MARGOTH CARVALLO BAHOS Y RONALD ALBERTO MENDOZA NAVARRO
DIRECTOR DE OBRA	MAURICIO SANCHEZ LACOUTURE

CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTRATO	4979 DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO CONSTRUCTORES JL. (Calle 136 #52ª-25, Bogotá Cas_ingenieros@yahoo.com Cel 3142969795)
CONSORCIO CONFORMADO POR	JULIANA HORRILLO AMADO identificada con cédula de ciudadanía No. 40.439.257 con una participación del 90%; y la empresa ARQUITECTURA E INGENIERÍA + DISEÑOS LD SAS ZOMAC identificada con NIT. 901.699.282-9 con una participación del 10%)
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA HORRILLO AMADO,
OBJETO	MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO “PIEDRAS”, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO- DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
SISTEMA	PRECIOS UNITARIOS FIJOS
VALOR DEL CONTRATO	$ 221.595.057
ANTICIPO	No solicitado
FECHA DE INICIACIÓN	29/12/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 meses
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	MARGOTH CARVALLO BAHOS Y RONALD ALBERTO MENDOZA NAVARRO
DIRECTOR DE OBRA	YURI ALFONSO MOZO MALAVER

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Las actividades realizadas por los dos contratistas en los 15 días del mes de julio de 2024 fueron las siguientes:

- **FERRY PIEDRAS.**

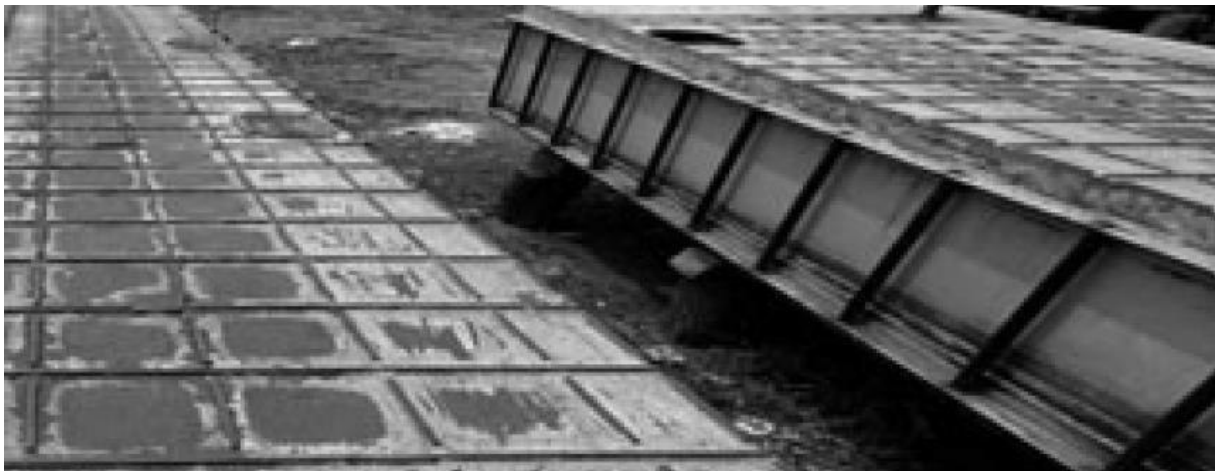
Para el presente mes el contratista sigue con l mantenimiento del ferry realizando actividades como el repaso de soldadura interna y externa, el montaje de acero de refuerzo estructural en la unidad principal. Se le solicitó el documento paga al contratista de acuerdo a los pliegos de condiciones del contrato.



SOLDADURA INTERNA



SOLDADURA EXTERNA



SOLDADURA TUBOS GUIAS PARA PINES

- **FERRY PIAMONTE.**

Para el presente mes el contratista sigue en la búsqueda del ferry al que se le debe realizar el mantenimiento, Pero el 30 de julio recibe respuesta por parte de la Alcaldía de Morales, departamento de Bolívar donde se evidencia que el ferry está repartido en dos partes, el planchón, el cual será el objeto del mantenimiento del presente contrato, se encuentra en un predio ajeno a 20 kilómetros del sitio de operación habitual del ferry en donde solicitan una revisión de ITEM 1P "ADECUACION TERRENO, TRANSPORTE A TROJA (IZAR EL FERRY A SITIO DE REPARACIÓN Y VOLVER A LLEVAR AL SITIO DE OPERACIÓN.

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

Para la ejecución del presente contrato, a la fecha del presente informe no se realizaron modificaciones a los ítems no previstos en ninguno de los dos contratos

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

El avance en este periodo de 15 días fue para los dos contratistas en la siguiente forma:

Para el presente periodo la interventoría ha realizado las labores de acompañamiento a los contratistas tanto para el contratista del FERRY DE PIEDRAS en los refuerzos de soldadura que requiere el ferry y al contratista del FERRY DE PIAMONTE en la búsqueda del ferry y en la revisión de modificación del item 1P ya que el ferry esta repartido en dos partes.

Se le hizo seguimiento a radicación de permisos ambientales y sociales para cada uno de los contratos.

Participación en el comité el día 30 de julio del 2024 con los contratistas Consorcio Cas & Sánchez y el Consorcio JL y Constructores donde se evaluó el estado actual de cada uno de los Ferris.

La interventoría seguirá participando en las reuniones programadas en Planta Central de seguimiento al desarrollo de cada uno de los contratos.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Para el control y vigilancia el INVIAS designó como supervisor del contrato al ingeniero Margoth Carvallo Bahos, con quien se debe coordinar todo lo relacionado al desarrollo del objeto contractual.

Y demás información contractual contenida en el formato denominado Resumen mensual estado general del proyecto: (Ver Formato MEPI-MN1-15-FR-2.).

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

El contratista deberá disponer del equipo mínimo relacionado en el anexo técnico del proceso, para el presente periodo no ha llegado la maquinaria y el equipo al sitio de obra como se evidencia en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 (Anexo Nº2).

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

El recurso humano propuesto para el seguimiento y control a las actividades de obra se relaciona en el siguiente formato: (Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6).

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

OBJETO: “MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIEDRAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.”

El valor del contrato de obra, por un valor de doscientos veintiún millones quinientos noventa y cinco mil cincuenta y siete pesos m/cte ($ 221,595,057.00).

SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS	$ 218,595,057.00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 3,000,000.00
TOTAL	$ 221,595,057.00

Acta parcial de obra No 3: del 17 al 31 de julio de 2024.

ACTA	PERIODO	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR ACTA
1	DEL 1 AL 11 DE ABRIL DE 2024	$ 8,000,000.00	$ 0.00	$ 8,000,000.00
2	DEL 14 AL 16 DE MAYO DE 2024	$22,657,260.00	$ 0.00	$22,657,260.00
3	DEL 17-31 DE JULIO DE 2024	$45,381,420.00	$ 0.00	$45,381,420.00

La Obra cuenta con una disponibilidad presupuestal No 1417423 de 2023, bajo el código C-2406-0600-8-0-2406035-02 con número de registro 11 por un valor de $221,595,057.00 demás información financiera y presupuestal contenida en el formato de control. (Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8).

OBJETO: "***MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR***."

El valor del contrato de obra, por un valor de doscientos veintiún millones quinientos noventa y cinco mil cincuenta y siete pesos m/cte ($ 87,103,570.00).

SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS $ 84,103,570.00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS $ 3,000,000.00
TOTAL $ 87,103,570.00

Acta parcial de obra No 1: del 17 al 31 de julio de 2024.

ACTA	PERIODO	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR ACTA
1	DEL 1 AL 11 DE ABRIL DE 2024	$0.00	$ 0	$ 0.00
2	DEL 14 AL 16 DE MAYO DE 2024	$0.00	$ 0	$ 0.00
3	DEL 17-31 DE JULIO DE 2024	$0.00	$ 0	$ 0.00

La Obra cuenta con una disponibilidad presupuestal No 1427023 de 2023, bajo el código C-2406-0600-8-0-2406035-02 con número de registro 11 por un valor de $87,103,570.00 demás información financiera y presupuestal contenida en el formato de control. (Ver MEPI-MN1-IN-15-FR-8).

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante este periodo no se realizaron mediciones del estado del tiempo (Ver MEPI-MN1-IN-15-FR-10).

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En este periodo no se efectuaron ensayos de laboratorio por tal motivo no se anexa Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11).

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

PIAMONTE

El contratista adquiere póliza con la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO SAS.** A la fecha se encuentran actualizadas las vigencias de acuerdo a la prorroga del contrato.
Póliza de Cumplimiento No. 96-44-101187126 Anexo 1

Clase de Garantía Única	**Cumplimiento**	**No de la Garantía Única**	**96-44-101187126**
Entidad que expide la garantía	Seguros del estado SAS	Fecha de expedición	21/05/2024
Certificado de modificación o anexo	(0)	Vigencia	29/12/2023 Hasta 02/06/2027

AMPARO	**%**	**Vr asegurado**	**Vigencia**
CUMPLIMIENTO		$8.710.357.00	29/12/2023 – Hasta 31/12/2023
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO		$43.551.785,00	06/12/2022 – Hasta 31/12/2023
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES		$17.420.714	06/12/2022 – Hasta 31/12/2026
ESTABILIDAD DE LA OBRA		$26.131.071	06/12/2022 – Hasta 31/12/2026

Póliza Única de Responsabilidad No. 96-40-101065760 anexo 1

Clase de Garantía Única	**Responsabilidad**	**No de la Garantía Única**	**96-40-101065760**

Entidad que expide la garantía	Seguros del estado SAS	Fecha de expedición	06/12/2023
Certificado de modificación o anexo	(0)	Vigencia	06/12/2023 Hasta 31/12/2023

AMPARO	**%**	**Vr asegurado**	**Vigencia**
Predios Labores y Operaciones	10	$ 232.000.000,00	06/12/2023 Hasta 31/12/2023
Contratistas y subcontratistas	10	$ 232.000.000,00	06/12/2023 Hasta 31/12/2023
Vehículos propios y no propios	10	$ 232.000.000,00	06/12/2023 Hasta 31/12/2023

Los anteriores valores y características de las pólizas se encuentran discriminados en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 (Anexo Nº7)

- **PIEDRAS**

El contratista adquiere póliza con la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO SAS.** A la fecha se encuentran actualizadas las vigencias de acuerdo a la prorroga del contrato.
Póliza de Cumplimiento No. 21-44-101432789 **Anexo 1**

Clase de Garantía Única	**Cumplimiento**	**No de la Garantía Única**	**96-44-101187126**
Entidad que expide la garantía	Seguros del estado SAS	Fecha de expedición	06/12/2023
Certificado de modificación o anexo	(0)	Vigencia	06/12/2023 Hasta 31/12/2026

AMPARO	**%**	**Vr asegurado**	**Vigencia**
CUMPLIMIENTO		$ 22,159,505.700	15/12/2023-02/08/2024
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO		$ 110,797,528.50	15/12/2023-02/08/2024
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES		$ 44,319,011.40	15/12/2023-02/02/2027
ESTABILIDAD DE LA OBRA		$ 66,478,517.10	02/06/2024-03/06/2026

Póliza Única de Responsabilidad No. 21-40-101224447 **anexo 1**

Clase de Garantía Única	**Responsabilidad**	**No de la Garantía Única**	21-40-101224447
Entidad que expide la garantía	Seguros del estado SAS	Fecha de expedición	06/12/2023
Certificado de modificación o anexo	(0)	Vigencia	06/12/2023 Hasta 31/12/2023

AMPARO	**%**	**Vr asegurado**	**Vigencia**
Predios Labores y Operaciones	10	$ 232.000.000,00	06/12/2023 Hasta 31/12/2023
Contratistas y subcontratistas	10	$ 232.000.000,00	06/12/2023 Hasta 31/12/2023
Vehículos propios y no propios	10	$ 232.000.000,00	06/12/2023 Hasta 31/12/2023

Los anteriores valores y características de las pólizas se encuentran discriminados en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 (Anexo Nº7)

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

Durante el presente periodo no se encontraron no conformidades o requerimientos como se describe en el formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14

4.9 INFORMES SEMANALES

Para el seguimiento semanal del convenio se prepararon los siguientes informes del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3

- ✓ INFORME 01: del 01 al 04 de abril de 2024
- ✓ INFORME 02: del 05 al 11 de abril de 2024
- ✓ INFORME 03: del 17 al 18 de julio de 2024
- ✓ INFORME 04: del 19 al 25 de julio de 2024
- ✓ INFORME 05: del 26 al 01 de agosto de 2024

4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.10.1 Seguimiento a la inversión y buen manejo del anticipo

Los contratistas no solicitaron anticipo formato MEPI-MN-IN-2-FR-1

4.10.2 Seguimiento programa de inversiones

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1.

4.10.3 Acta de comité del proyecto

Para el presente mes no se realizó comité de avance, formato MEPI-MN-IN-14-FR-1

4.10.4 Acta de reunión

Durante el presente periodo se realizaron reuniones.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTRATO	5090 DE 2023
CONTRATISTA	M.A.S. INVERSIONES S.A.S identificada con NIT. 900.535.971-8, (Av Boyaca # 131-19 Of. 218 Bogotá masinversiones1@gmail.com Cel 3168705830)
CONSORCIO CONFORMADO POR	M.A.S. INVERSIONES S.A.S (100%)
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL FERRY DENOMINADO PIEDRAS, MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO Y MANTENIMIENTO DEL FERRY PIAMONTE, MUNICIPIO DE ORALES.DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
REPRESENTANTE LEGAL	ANDREA CAROLINA FIQUE MESA
SISTEMA	MULTIPLICADOR
VALOR DEL CONTRATO	$ 56.926.784,00
ANTICIPO	No se solicito
FECHA DE INICIACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 meses
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	MARGOTH CARVALLO BAHOS Y RONALD ALBERTO MENDOZA NAVARRO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	JAVIER ANDRES PEDRAZA VELEZ

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR

Dentro de las actividades de la Interventoría delegada por el INVIAS, como parte de sus funciones ha realizado a la fecha las siguientes solicitudes al contratista de obra:

- Visita al proyecto: Inspección en campo para determinar las actividades de obra
- Solicitud de documentos del personal de los contratista y equipo: pago de planillas, documentación ambiental.

- Programación de actividades: seguimiento de actividades para llegada de maquinaria y equipo.
- Solicitud de programación de actividades y documentación del contrato: se solicitó presentar la programación de actividades ajustada a las condiciones del contrato,
- Presentación de Informes periódicos. Descripción de obras ejecutadas en cada periodo
- Asistencia a reuniones de comité técnico: cada vez que sea necesario.

Funciones Técnicas:

- Revisión de la información entregada por los contratantes
- Chequeo permanente al Cronograma de actividades
- Control de personal de cada Contratista
- Control del equipo de los Contratistas

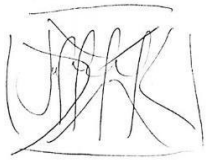
Funciones Administrativas:

- Seguimiento al Contrato de obra, Pliego de Condiciones y Hojas de Vida de los Contratistas.
- Control al programa de trabajo y cronograma de actividades presentado por los Contratistas.
- Seguimiento al equipo y personal que labora en la obra.
- Análisis y trámites correspondientes a las solicitudes del Contratista.
- Comunicaciones al Convenio, sobre la ejecución del proyecto.
- Informes periódicos.
- Visitas y reuniones cada vez que sea necesario.

5.3 INFORMES ESPECIALES

Informe director de Interventoría:

Para el presente periodo la interventoría ha realizado las labores de acompañamiento a los contratistas como en la ejecución de actividades de obra para el FERRY DE PIEDRAS y en la búsqueda del FERRY DE PIAMONTE.
Se le hizo seguimiento a radicación de permisos ambientales y sociales para cada uno de los contratos. Se dio participación al comité realizado el día 30 de julio del 2024 con los contratistas de cada contrato.



Director de interventoría
Ing. Javier Pedraza Vélez

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante este periodo la presente interventoría cuenta con equipos de oficina para el desarrollo de las actividades de control. (Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5).

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Actualmente la interventoría cuenta con el personal administrativo, para la revisión de las actividades (Ver Anexo MEPI-MN1-IN-15-FR-7).).

Cargo	Nombre
Director de Interventoría	Javier Andrés Pedraza Vélez
Ingeniero Residente	Jorge Guzmán

6.3 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL FERRY DENOMINADO PIEDRAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".

El valor inicial del contrato de Interventoría es de $ 56.926.784 (cincuenta y seis millones novecientos veintiséis mil setecientos ochenta y cuatro pesos m/cte).

VALOR BÁSICO DEL CONTRATO	$ 47.837.634
IVA	$ 9.089.150
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 56.926.784

El interventor presenta acta de costos, como se indica a continuación y en el respectivo informe financiero.

ACTA	PERIODO	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR ACTA
1	1 DE ABRIL AL 11 DE ABRIL DEL 2024	$ 11,464,900.46	$2,178,331.09	$13,643,231.55
2	14-16 DE MAYO DEL 2024	$0.00	$ 0	$ 0.00
3	17-31 DE JULIO DEL 2024	$11,809,180.67	$ 2243,744.33	14,052,924.99

La interventoría cuenta con una disponibilidad presupuestal No. 112023 del 29 de mayo de 2023, bajo el código C-2406—0600-8-0-2406035-02 con número de recurso 11, adicional y demás información financiera y presupuestal contenida en el formato de control. (Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9).

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para este periodo se efectuó el pago de seguridad social del personal administrativo, el cual se encuentra relacionada en el formato. (Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7).

6.5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría adquiere póliza con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO No. 21-44-101433497. Fecha de expedición 09/04/2024, para el presente periodo se presenta anexo 2.

Asegurado y Beneficiario: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS. (Ver Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13).

AMPAROS	INICIO	FIN	VALOR
Cumplimiento del contrato	28/12/2023	07/01/2025	$ 5.692.678,40
Pago salarios prestaciones	28/12/2023	07/07/2029	$ 11.385.356,80
Calidad del servicio	02/01/2024	02/01/2029	$ 17.078.035,20

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para garantizar la calidad de las Obras, se hace seguimiento continuo de las actividades, verificando los procesos administrativos, efectuando mediciones e inspecciones visuales, asegurando el cumplimiento de los objetivos y demás aspectos propios para el desarrollo del objeto contractual.
Los procesos de calidad se encuentran enmarcados dentro del programa de auditorías y encuestas de satisfacción al cliente los cuales no se implementaron en el presente periodo como se describe en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 (Anexo Nº 16)

6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO

DE INTERVENTORÍA

Para el presente contrato la interventoría no solicito desembolso por lo tanto no se tendrá en cuenta para el presente proceso.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proyecto consiste en el mantenimiento de los ferris ubicados en los municipios de Altos del Rosario y Morales en el Departamento de Bolívar, las obras deberán garantizar la funcionalidad y seguridad de los usuarios de la vía fluvial en los artefactos navales mencionados.

Durante el presente periodo se inicia con actividades en obra en el ferry Piedras y se continua con la búsqueda del ferry en Piamonte

8. ANEXO

8.1 FORMATOS DE OBRA

- Anexo **1**. Resumen mensual estado general del proyecto **MEPI-MN-IN-15-FR-2**
- Anexo **2**. Maquinaria y equipo contrato de obra **MEPI-MN-IN-15-FR-4**
- Anexo **3**. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra **MEPI-MN-IN-15-FR-6**
- Anexo **5**. Estado general de tiempo **MEPI-MN-IN-15-FR-10**
- Anexo **6**. Resumen Ensayos de Laboratorio **MEPI-MN-IN-15-FR-11**
- Anexo **7**. Seguimiento garantías y seguros contrato de obra **MEPI-MN-IN-15-FR-12**
- Anexo **8**. Seguimiento al plan de calidad contrato de obra **MEPI-MN-IN-15-FR-14**
- Anexo **9**. Informe Semanal **MEPI-MN-IN-15-FR-3**
- Anexo **10.** Seguimiento a la inversión y buen manejo del anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-2
- Anexo **11**. Acta de comité del proyecto

8.2 FORMATOS DE INTERVENTORIA

- Anexo **12.** Equipo contrato de Interventoría **MEPI-MN-IN-15-FR-5**
- Anexo **13.** Control aportes legales de seguridad social del contrato de interventoría **MEPI-MN-IN-15-FR-7**
- Anexo **14.** Informe financiero del contrato de interventoría **MEPI-MN-IN-15-FR-9**
- Anexo **15.** Seguimiento garantías contrato de Interventoría **MEPI-MN-IN-15-FR-13**
- Anexo **16**. Seguimiento al plan de calidad contrato de obra **MEPI-MN-IN-15-FR-15**

8.3 REGISTRO FOTOGRAFICO.

- **FERRY PIEDRAS**








INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 04/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "PIEDRAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA FLUVIAL Y FERREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

SEMANA No.: 1 del 01/04/2024 al 04/04/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. MARGOTH CARVALLO BAHOS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "PIEDRAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIODEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
EL PROYECTO TIENE POR OBJETO: MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIEDRAS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES DEL CONSULTOR QUE ADELANTÓ EL DIAGNÓSTICO DEL MISMO, PARA LA TRANSITABILIDAD FLUVIAL SEGURA Y EFICIENTE DE LAS COMUNIDADES MÁS APARTADAS DE LA GEOGRAFÍA COLOMBIANA UBICADAS EN DICHA REGIÓN.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
DE ACUERDO AL DIAGNOSTICO DEL FERRY PIEDRAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO , BOLIVAR; SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES A REALIZAR :
1. TRANSPORTE A TROJA PARA REPARACIÓN
2. REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA
3. REPARACIÓN DE SUPERFICIE Y PINTURA DE ESTRUCTURA
4. LIMPIEZA Y PINTURA
5. SUMINISTRO DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO
6. REPOSICIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCTORES JL
JULIANA HORRILLO AMADO identificada con cédula de ciudadanía No. 40.439.257 con una participación del 90%; y la empresa ARQUITECTURA E INGENIERÍA + DISEÑOS LD SAS ZOMAC identificada con NIT. 901.699.282-9 con una participación del 10%
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 4979 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 221,595,057.00
FECHA DE INICIO: 30/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 221,595,057.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 02/06/2024 — $ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: M.A.S. INVERSIONES S.A.S
INTEGRANTES: M.A.S. INVERSIONES S.A.S
CONTRATO No. 5090 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 56,926,784.00
FECHA DE INICIO: 30/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 56,926,784.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 02/06/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	20XX	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 221,595,057			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 56,926,784			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 218,595,057.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,016,539.40	0.9%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 21,859.51	0.01%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (18,400.92)	-0.91%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,016,539.40	0.9%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 21,859.51	0.01%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (18,400.92)	-0.91%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,016,539.40	0.9%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21,859.51	0.01%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5,692,678.40	10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5,692,678.40	10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5,692,678.40	10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5,692,678.40	10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	260.4
Acumulado:	0.003839933

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0.92% — Avance o Atraso Físico %: -0.91%
Meta Física Ejecutada %: 0.01%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
7.32% TRANSPORTE A TROJA	GLOBAL	1			Prog	0.9%				0.90%
					Ejec	0.0%				0.01%
44.22% ACERO REFUERZO ETRUCTURAL	KG	2931			Prog					
					Ejec					
4.46% REPASO DE SOLDADURA ESTRUCTURAL EXTERNA Y INTERNA	ML	150			Prog					
					Ejec					
28.60% LIMPIEZA (SAND BLASTING) Y PINTURA DE ESTRUCTURAS METALICAS	M2	351			Prog					
					Ejec					
1.11% RETIRO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLES DE ACERO 1/2"	ML	60			Prog					
					Ejec					
0.31% SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO CABINA	Unidad	1			Prog					
					Ejec					
0.26% CIELO FALSO CABINA	Unidad	1			Prog					
					Ejec					
4.57% MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALVAMENTO	Unidad	1			Prog					
					Ejec					
9.15% MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PROPULSORA FUERA DE BORDA 90 HP, AUXILIAR Y SISTEMA ELECTRICO	Unidad	2			Prog					
					Ejec					
OBRAS AMBIENTALES					Ejec					
PROVISIONAL PARA AJUSTES					Prog					
100.0% TOTAL					Prog					0.90%
					Ejec					0.01%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demas provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
EQUIPO DE OXICORTE	1	1
EQUIPO DE SOLDADURA	1	1
EQUIPO DE CARGA PESADA IDONEO CON CAPACIDAD MINIMA 70 TN EN EL IZAJE	1	1
HERRAMIENTA MENOR	1	1
Total	4	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	NO APLICA	PERMISO MINERO:	SI	NO	x
	NO APLICA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x
UBICACIÓN:	NO APLICA	PERMISO MINERO:	SI	NO	x
	NO APLICA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x

OBSERVACIONES: EL PROYECTO NO REQUIEREFUENTES DE MATERIALES

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: EL PROYECTO NO REQUIERE PERMISOS NI LICENCIAS AMBIENTALES

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL DOCUMENTO FUE SOLICITADO AL CONTRATISTA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: DURANTE LA PRESENTE SEMANA NO SE REALIZARON SOCIALIZACIONES NI CAPACITACIONES.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NO FUE NECESARIO ADQUIRIR PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

SE SOLICITO EL DOCUMENTO PAGA AL CONTRATISTA DE ACUERDO A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEL CONTRATO.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE REANUDARON LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA, SE INICIARON TEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE LOGISTICA PARA MOVILIZACIÓN DE PERSONAL.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL CONTRATISTA REALIZA LA ISPECCION INICIAL AL FERRY Y SE SOLICITA A LA ALCALDIA LA ENTREGA FORMAL DEL MISMO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	0.92%
EJECUTADO	0.01%



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SEGUIMIENTO AL CONTRATISTA EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LA OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. JAVIER ANDRES PEDRAZA VELEZ
Matrícula Profesional No.: 25202-255742 CND

FIRMA
NOMBRE: ING. JORGE ELIAS ROJAS CONTRERAS
Matrícula Profesional No.07-537-68320 ACES.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/04/2024 (DÍA / MES / AÑO)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "PIEDRAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIODEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA FLUVIAL Y FERREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR — SEMANA No.: 2 (Numeración consecutiva) del 05/04/2024 al 11/04/2024 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. MARGOTH CARVALLO BAHOS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "PIEDRAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
EL PROYECTO TIENE POR OBJETO: MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIEDRAS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES DEL CONSULTOR QUE ADELANTÓ EL DIAGNÓSTICO DEL MISMO, PARA LA TRANSITABILIDAD FLUVIAL SEGURA Y EFICIENTE DE LAS COMUNIDADES MÁS APARTADAS DE LA GEOGRAFÍA COLOMBIANA UBICADAS EN DICHA REGIÓN.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:
DE ACUERDO AL DIAGNOSTICO DEL FERRY PIEDRAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARRIO , BOLIVAR; SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES A REALIZAR :
1. TRANSPORTE A TROJA PARA REPARACIÓN
2. REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA
3. REPARACIÓN DE SUPERFICIE Y PINTURA DE ESTRUCTURA
4. LIMPIEZA Y PINTURA
5. SUMINISTRO DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO
6. REPOSICIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCTORES JL

INTEGRANTES: JULIANA HORRILLO AMADO identificada con cédula de ciudadanía No. 40.439.257 con una participación del 90%; y la empresa ARQUITECTURA E INGENIERÍA + DISEÑOS LD SAS ZOMAC identificada con NIT. 901.699.282-9 con una participación del 10%

CONTRATO No.	4979 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 221,595,057.00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 221,595,057.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	02/06/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: M.A.S. INVERSIONES S.A.S

INTEGRANTES: M.A.S. INVERSIONES S.A.S

CONTRATO No.	5090 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 56,926,784.00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 56,926,784.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	02/06/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	20XX	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 221,595,057			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 56,926,784			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

0.04526

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	218,595,057.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	57,315,623.95	26.22%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	17,894,579.09	8.19%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	39,421,044.86	-18.03%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	-
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	57,315,623.95	26.22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	17,894,579.09	8.19%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	39,421,044.86	-18.03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	24,657,522.43	11.28%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	9,894,000.00	4.53%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	11,385,356.80	20%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	11,385,356.80	20%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	5,692,678.40	10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	5,692,678.40	10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	0.58
Acumulado:	0.64

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 26.22% — Avance o Atraso Físico %: -18.03%
Meta Física Ejecutada %: 8.19%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
7.32%	TRANSPORTE A TROJA	GLOBAL	1			Prog	3.660%				3.66%
						Ejec	3.660%				3.66%
44.22%	ACERO REFUERZO ETRUCTURAL	KG	2931			Prog	12.635%				12.63%
						Ejec	4.526%				4.53%
4.46%	REPASO DE SOLDADURA ESTRUCTURAL EXTERNA Y INTERNA	ML	150			Prog	1.274%				1.27%
						Ejec					-
28.60%	LIMPIEZA (SAND BLASTING) Y PINTURA DE ESTRUCTURAS METÁLICAS	M2	351			Prog	8.171%				8.17%
						Ejec					-
1.11%	RETIRO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLES DE ACERO 1/2"	ML	60			Prog	0.316%				0.32%
						Ejec					-
0.31%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO CABINA	Unidad	1			Prog	0.088%				0.09%
						Ejec					-
0.26%	CIELO FALSO CABINA	Unidad	1			Prog	0.075%				0.07%
						Ejec					-
4.57%	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALVAMENTO	Unidad	1			Prog					-
						Ejec					-
9.15%	MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PROPULSORA FUERA DE BORDA 90 HP, AUXILIAR Y SISTEMA ELECTRICO	Unidad	2			Prog					-
						Ejec					-
	OBRAS AMBIENTALES					Ejec					-
	PROVISIONAL PARA AJUSTES					Prog	-				-
100.0%	TOTAL					Prog					26.22%
						Ejec					8.19%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
EQUIPO DE OXICORTE	1	1
EQUIPO DE SOLDADURA	1	1
EQUIPO DE CARGA PESADA IDÓNEO CON CAPACIDAD MINIMA 70 TN EN EL IZAJE	1	1
HERRAMIENTA MENOR	1	1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSION	1
		PAGINA	

FECHA: 25/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "PIEDRAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIODEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA FLUVIAL Y FERREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR — SEMANA No.: 4 del 19/07/2024 al 25/07/2024 Ultimo Informe Semanal SI ☒ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. MARGOTH CARVALLO BAHOS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "PIEDRAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
EL PROYECTO TIENE POR OBJETO: MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIEDRAS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES DEL CONSULTOR QUE ADELANTÓ EL DIAGNÓSTICO DEL MISMO, PARA LA TRANSITABILIDAD FLUVIAL SEGURA Y EFICIENTE DE LAS COMUNIDADES MÁS APARTADAS DE LA GEOGRAFÍA COLOMBIANA UBICADAS EN DICHA REGIÓN.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
DE ACUERDO AL DIAGNOSTICO DEL FERRY PIEDRAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARRIO , BOLIVAR; SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES A REALIZAR :
1. TRANSPORTE A TROJA PARA REPARACIÓN
2. REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA
3. REPARACIÓN DE SUPERFICIE Y PINTURA DE ESTRUCTURA
4. LIMPIEZA Y PINTURA
5. SUMINISTRO DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO
6. REPOSICIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUCTORES JL JULIANA HORRILLO AMADO identificada con cédula de ciudadanía No. 40.439.257 con una participación del 90%, y la empresa ARQUITECTURA E INGENIERÍA + DISEÑOS LD SAS ZOMAC identificada con NIT. 901.699.282-9 con una participación del 10%	INTERVENTOR:	M.A.S. INVERSIONES S.A.S	
INTEGRANTES:		INTEGRANTES:	M.A.S. INVERSIONES S.A.S	
CONTRATO No:	4979 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 221,595,057.00	CONTRATO No:	5090 DE 2023 — VALOR INICIAL:	$ 56,926,784.00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023 — VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 221,595,057.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023 — VALOR ACUMULADO:	$ 56,926,784.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	02/06/2024 — $ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	02/06/2024 — VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -		VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -		SALDO POR AMORTIZAR	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	20XX	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 221,595,057			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 56,926,784			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	218,595,057.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	94,297,535.69	43.138%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	96,483,486.26	44.14%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(2,185,950.57)	1.00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	-
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	94,297,535.69	43.14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	96,483,486.26	44.14%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	(2,185,950.57)	1.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	18,886,612.92	8.64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	26,974,630.03	12.34%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	22,770,713.60	40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	22,770,713.60	40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	11,385,356.80	20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	11,385,356.80	20%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IC	
En el mes:	1.62
Acumulado:	0.91

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 43.14% — Avance o Atraso Físico % 1.00%
Meta Física Ejecutada % 44.14%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
7.32%	TRANSPORTE A TROJA	GLOBAL	1			Prog	3.660%				3.660%
						Ejec	3.660%				3.660%
44.22%	ACERO REFUERZO ETRUCTURAL	KG	2931			Prog	35.578%				35.578%
						Ejec	36.798%				36.798%
4.460%	REPASO DE SOLDADURA ESTRUCTURAL EXTERNA Y INTERNA	ML	150			Prog	3.900%				3.900%
						Ejec	3.680%				3.680%
28.60%	LIMPIEZA (SAND BLASTING) Y PINTURA DE ESTRUCTURAS METALICAS	M2	351			Prog					
						Ejec					
1.11%	RETIRO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLES DE ACERO 1/2"	ML	60			Prog					
						Ejec					
0.31%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO CABINA	Unidad	1			Prog					
						Ejec					
0.26%	CIELO FALSO CABINA	Unidad	1			Prog					
						Ejec	-				
4.57%	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALVAMENTO	Unidad	1			Prog					
						Ejec	-				
9.15%	MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PROPULSORA FUERA DE BORDA 90 HP, AUXILIAR Y SISTEMA ELECTRICO	Unidad	2			Prog					
						Ejec	-				
	OBRAS AMBIENTALES					Ejec	-				
	PROVISIONAL PARA AJUSTES					Prog	-				
100.0%	TOTAL					Prog					43.138%
						Ejec					44.14%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
EQUIPO DE OXICORTE	1	1
EQUIPO DE SOLDADURA	1	2
EQUIPO DE CARGA PESADA IDÓNEO CON CAPACIDAD MINIMA 70 TN EN EL IZAJE		
HERRAMIENTA MENOR	1	1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
	VERSION	1
	PAGINA	
	FECHA	01/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "PIEDRAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIODEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA FLUVIAL Y FERREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

SEMANA No.: 5 del 26/07/2024 al 01/08/2024 Ultimo Informe Semanal SI ☒ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. MARGOTH CARVALLO BAHOS GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "PIEDRAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
EL PROYECTO TIENE POR OBJETO: MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIEDRAS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES DEL CONSULTOR QUE ADELANTÓ EL DIAGNÓSTICO DEL MISMO, PARA LA TRANSITABILIDAD FLUVIAL SEGURA Y EFICIENTE DE LAS COMUNIDADES MÁS APARTADAS DE LA GEOGRAFÍA COLOMBIANA UBICADAS EN DICHA REGIÓN.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
DE ACUERDO AL DIAGNOSTICO DEL FERRY PIEDRAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARRIO , BOLIVAR: SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES A REALIZAR :
1. TRANSPORTE A TROJA PARA REPARACIÓN
2. REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA
3. REPARACIÓN DE SUPERFICIE Y PINTURA DE ESTRUCTURA
4. LIMPIEZA Y PINTURA
5. SUMINISTRO DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO
6. REPOSICIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUCTORES JL			INTERVENTOR:	M.A.S. INVERSIONES S.A.S		
INTEGRANTES:	JULIANA HORRILLO AMADO identificada con cédula de ciudadanía No. 40.439.257 con una participación del 90%, y la empresa ARQUITECTURA E INGENIERÍA + DISEÑOS LD SAS ZOMAC identificada con NIT. 901.699.282-9 con una participación del 10%			INTEGRANTES:	M.A.S. INVERSIONES S.A.S		
CONTRATO No.	4979 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 221,595,057.00	CONTRATO No.	5090 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 56,926,784.00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 221,595,057.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 56,926,784.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	02/06/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	02/06/2024	VALOR ANTICIPO:	$
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	20XX	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 221,595,057			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 56,926,784			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	224,551,567.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	122,694,976.21	54.64%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	123,076,713.87	54.81%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(381,737.66)	0.17%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	-
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	122,694,976.21	54.64%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	123,076,713.87	54.81%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	(381,737.66)	0.17%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	10,407,965.13	4.64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	10,890,751.00	4.85%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	22,770,713.60	40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	22,770,713.60	40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	11,385,356.80	20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	11,385,356.80	20%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IIC	
En el mes:	4.12
Acumulado:	0.73

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 54.64% Avance o Atraso Físico %: 0.17%
Meta Física Ejecutada %: 54.81%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
TRANSPORTE A TROJA	GLOBAL	1			Prog	3.660%				3.660%
7.32%					Ejec	3.660%				3.660%
ACERO REFUERZO ETRUCTURAL	KG	3727			Prog	38.980%				38.980%
54.74%					Ejec	39.100%				39.100%
REPASO DE SOLDADURA ESTRUCTURAL EXTERNA Y INTERNA	ML	150			Prog	3.800%				3.800%
4.340%					Ejec	3.850%				3.850%
LIMPIEZA MECANICA Y PINTURA EXTERNA	M2	477			Prog	8.200%				8.200%
31.08%					Ejec	8.200%				8.200%
RETIRO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLES DE ACERO 1/2"	ML	15			Prog					
0.28%					Ejec					
Suministro e instalación de diferenciales 2 ton.	Unidad	1			Prog					
1.01%					Ejec					
Suministro e Instalación de Tornillo Hexagonal 3/8 x 2" Con Tuerca	Unidad	1			Prog					
0.54%					Ejec	-				
Suministro e instalacion de soga 1"	Unidad	1			Prog					
0.29%					Ejec	-				
Pasador de unión de rampa y unidad principal y remolque (0,22 x 0,06)	Unidad	2			Prog					
0.40%					Ejec	-				
OBRAS AMBIENTALES					Ejec	-				
PROVISIONAL PARA AJUSTES					Prog	-				
100.00%	TOTAL				Prog					54.64%
					Ejec					54.81%

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
EQUIPO DE OXICORTE	1	1
EQUIPO DE SOLDADURA	1	2
EQUIPO DE CARGA PESADA IDÓNEO CON CAPACIDAD MINIMA 70 TN EN EL IZAJE		
HERRAMIENTA MENOR	1	1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSION	1
		PAGINA	
		FECHA	18/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "PIEDRAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIODEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA FLUVIAL Y FERREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR SEMANA No.: 3 del 17/07/2024 al 18/07/2024 Ultimo Informe Semanal SI ☒
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. MARGOTH CARVALLO BAHOS GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "PIEDRAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
EL PROYECTO TIENE POR OBJETO: MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIEDRAS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES DEL CONSULTOR QUE ADELANTÓ EL DIAGNÓSTICO DEL MISMO, PARA LA TRANSITABILIDAD FLUVIAL SEGURA Y EFICIENTE DE LAS COMUNIDADES MÁS APARTADAS DE LA GEOGRAFÍA COLOMBIANA UBICADAS EN DICHA REGIÓN.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
DE ACUERDO AL DIAGNOSTICO DEL FERRY PIEDRAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARRIO , BOLIVAR; SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES A REALIZAR :
1. TRANSPORTE A TROJA PARA REPARACIÓN
2. REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA
3. REPARACIÓN DE SUPERFICIE Y PINTURA DE ESTRUCTURA
4. LIMPIEZA Y PINTURA
5. SUMINISTRO DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO
6. REPOSICIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUCTORES JL JULIANA HORRILLO AMADO identificada con cédula de ciudadanía No. 40.439.257 con una participación del 90%, y la empresa ARQUITECTURA E INGENIERÍA + DISEÑOS LD SAS ZOMAC identificada con NIT. 901.699.282-9 con una participación del 10%	INTERVENTOR:	M.A.S. INVERSIONES S.A.S	
INTEGRANTES:		INTEGRANTES:	M.A.S. INVERSIONES S.A.S	
CONTRATO No:	4979 DE 2023	CONTRATO No:	5090 DE 2023	
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	02/06/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	02/06/2024	

VALOR INICIAL:	$	221,595,057.00	VALOR INICIAL:	$	56,926,784.00
VALOR ADICIONES:	$	-	VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR ACUMULADO:	$	221,595,057.00	VALOR ACUMULADO:	$	56,926,784.00
	$	-	VALOR ANTICIPO:	$	-
	$	-	VALOR AMORTIZADO:	$	-
	$	-	SALDO POR AMORTIZAR	$	-

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	20XX	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 221,595,057			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 56,926,784			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	218,595,057.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	75,415,294.67	34.500%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	49,074,590.30	22.450%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	26,340,704.37	-12.05%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	-
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	75,415,294.67	34.50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	49,074,590.30	22.45%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	26,340,704.37	-12.05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	15,629,546.58	7.15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	18,427,563.31	8.43%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	22,770,713.60	40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	22,770,713.60	40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	11,385,356.80	20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	11,385,356.80	20%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IC	
En el mes:	2.37
Acumulado:	1.78

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 34.50% Avance o Atraso Físico % -12.05%
Meta Física Ejecutada % 22.45%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
7.32%	TRANSPORTE A TROJA	GLOBAL	1			Prog	3.660%				3.660%
						Ejec	3.660%				3.660%
44.22%	ACERO REFUERZO ETRUCTURAL	KG	2931			Prog	27.640%				27.640%
						Ejec	15.690%				15.690%
4.460%	REPASO DE SOLDADURA ESTRUCTURAL EXTERNA Y INTERNA	ML	150			Prog	3.200%				3.200%
						Ejec	3.100%				3.100%
28.60%	LIMPIEZA (SAND BLASTING) Y PINTURA DE ESTRUCTURAS METALICAS	M2	351			Prog					
						Ejec					
1.11%	RETIRO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLES DE ACERO 1/2"	ML	60			Prog					
						Ejec					
0.31%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO CABINA	Unidad	1			Prog					
						Ejec					
0.26%	CIELO FALSO CABINA	Unidad	1			Prog					
						Ejec	-				
4.57%	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALVAMENTO	Unidad	1			Prog					
						Ejec	-				
9.15%	MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PROPULSORA FUERA DE BORDA 90 HP, AUXILIAR Y SISTEMA ELECTRICO	Unidad	2			Prog					
						Ejec	-				
	OBRAS AMBIENTALES					Ejec	-				
	PROVISIONAL PARA AJUSTES					Prog	-				
100.0%	TOTAL					Prog					34.500%
						Ejec					22.450%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
EQUIPO DE OXICORTE	1	1
EQUIPO DE SOLDADURA	1	2
EQUIPO DE CARGA PESADA IDÓNEO CON CAPACIDAD MINIMA 70 TN EN EL IZAJE		
HERRAMIENTA MENOR	1	1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No: 4979-2023

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCTORES JL NIT 901.777.606-6

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 17-31JUL-24

PROYECTO: "MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "PIEDRAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO- DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5090-2023

INTERVENTOR: MAS INVERSIONES SAS NIT: 900.535.971-8

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco																	20H	21H	22H	20H	21H	22H	20H	21H	22H	20H	20H	22H	20H	21H	22H	
Lluvias moderadas																	4H	2H	1H	4H	2H	1H	4H	2H	1H	4H	2H	2H	4H	3H	2H	
Lluvias intensas																		1H	1H		1H	1H		1H	1H							
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: Ing YURI ALFONSO MOZO MALAVER
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:CN230-29095

Firma

Nombre: JORGE ELIAS ROJAS CONTRERAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.::071037-0632014CES

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02-AGO-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA Y FLUVIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NO APLICA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 17-31JUL-24 **PROYECTO:** "MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "PIEDRAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO- DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

CONTRATO No. 4979-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUCTORES JL NIT 901.777.606-6

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5090-2023 **INTERVENTORÍA:** MAS INVERSIONES SAS NIT: 900.535.971-8

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES DE MAYO																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Gatos de izaje para carga	mecanico	2 ton	Ferry piedras														I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Retroexcavadora			Ferry piedras														I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Motosoldador			Ferry piedras														A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Planta electrica Disel	ECOHORSE -KDF8500XE	8500 wats	Ferry piedras														A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Equipo oxicorte	Discover 308553		Ferry piedras														A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Inversor soldador	Sweiss Skymax 2040 Nx Bivoltaje	200AMP	Ferry piedras														A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Pulidora	Dewalt	6500 Rpm	Ferry piedras														A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
TOTAL ACTIVO																	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Ing YURI ALFONSO MOZO MALAVER
Residente de Obra

Firma
Nombre: JORGE ELIAS ROJAS CONTRERAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.::071037-0632014CES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/08//2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Maritima Fluvial y Ferrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No: 4979-2023 **CONTRATISTA:** Consorcio Constructores JL Nit # 901.777.606-6

MES INFORME MENSUAL: del 17 al 31 de julio de 2024 **PROYECTO:** "Mantenimiento del Ferry denominado "Piedras" ubicado en el Municipio de Altos del Rosario - Departamento de Bolivar"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5090-2023 **INTERVENTOR:** MAS INVERSIONES SAS NIT: 900.535.971-8

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
29/05/2023	111723	C-2406-0600-8-0-2406035-02	11	Nacion	4979-2023	$ 221,595,057	$ 221,595,057
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 221,595,057.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Abril de 2024	$ 8,000,000		$ 8,000,000				1417423 del 21/12/2023	$ 213,595,057	$ 213,595,057				
2	Parcial	Mayo de 2024	$ 22,657,260		$ 22,657,260					$ 190,937,797	$ 190,937,797				
3	Parcial	Julio de 2024	$ 45,381,420		$ 45,381,420					$ 145,556,377	$ 145,556,377				
TOTALES			**$ 76,038,680**		**$ 76,038,680**					**$ 145,556,377**	**$ 145,556,377**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Acero Refuerzo Estructural (Incluye corte y reposición de pieza)	$ 76,038,680		**$ 76,038,680**
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 76,038,680	$ -	**$ 76,038,680**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Ing YURI ALFONSO MOZO MALAVER
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:CN230-29095

Firma
Nombre: ING. JAVIER ANDRES PEDRAZA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-255742 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 02/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NO APLICA

CONTRATO DE OBRA No.: 4979 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUCTORES JL NIT 901.777.606-6

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 17-31JUL-24 **PROYECTO:** "MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "PIEDRAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO- DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5090-2023 **INTERVENTOR:** MAS INVERSIONES SAS NIT: 900.535.971-8

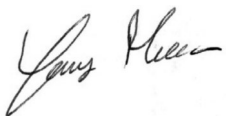
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
NO SE REALIZARON EN ESTE PERIODO									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma
Nombre: Ing YURI ALFONSO MOZO MALAVER
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:CN230-29095



Firma
Nombre: Ing. JAVIER ANDRES PEDRAZA VELEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-255742 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02 (Día) 8 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NO APLICA

CONTRATO DE OBRA No. 4979 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUCTORES JL (NIT. 901.782.165-1)

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO “PIEDRAS”, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO- DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

FECHA DE INICIO: 30/12/2023

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 5/08/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 221,595,057.00

VALOR ACUMULADO: $ 221,595,057.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5090 de 2023 **INTERVENTOR:** MAS INVERSIONES SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 22,159,505.70	15	12	2023	2/07/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 110,797,528.50	15	12	2023	2/07/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 44,319,011.40	15	12	2023	2	1	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 66,478,517.10	15	12	2023	16	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101432789

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 28/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232,000,000.00	15	12	2023	2	1	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101224447 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 28/12/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	02	8	2024
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 22,159,505.70	15	12	2023	4/09/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 110,797,528.50	15	12	2023	4/09/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 44,319,011.40	15	12	2023	4	3	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 66,478,517.10	15	12	2023	16	1	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101432789

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232,000,000.00	15	12	2023	4	3	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101224447 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: Ing JAVIER PEDRAZA VELEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:CN230-29095

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 02-08-24 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NO APLICA

CONTRATO DE OBRA No. 4979-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "PIEDRAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO- DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCTORES JL NIT 901.777.606-6

FECHA DE INICIO: 30/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 5/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5090-2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: MAS INVERSIONES SAS NIT: 900.535.971-8

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ----------

OBSERVACIONES:

NO SE REALIZARON EN ESTE PERIODO

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

NO SE CUENTA CON EQUIPOS QUE REQUIERAN CALIBRACION

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N.A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N.A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N.A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N.A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N.A

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N.A **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** N.A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N.A **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** N.A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N.A **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** N.A

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
NO SE REALIZARON PARA ESTE PERIODO							

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:Ing YURI ALFONSO MOZO MALAVER	Nombre:MARIA FERNANDA CRUZ AMADO	Nombre:	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:CN230-29095	Matrícula Profesional No.:25202-314419 CND	Matrícula Profesional No.:CN230-29095	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 02-08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR **PERIODO MES:** 17-31 DE JULIO 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 4797 DE 2023

MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE 2023
FECHA DE INICIO: 29 DE DICIEMBRE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 02/06/2024
PLAZO ACUMULADO: 2

VALOR INICIAL (EXENTO DE IVA) : $ 87,103,570.00
VALOR ADICIONALES (EXENTO IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (EXENTO IVA): $ 87,103,570.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5090 DE 2023 **INTERVENTOR:** MAS INVERSIONES S.A.S **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	FERRY		
Otros (Especificar cuales)	Estructuras de drenaje		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	FERRY			
Otros (Especificar cuales)	Estructuras de drenaje			

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	84,103,570.00	0.00	84,103,570.00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL(PAGA), SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	87,103,570.00	0.00	87,103,570.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	0.00	0.00	0.00	0.00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PAGA)	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 48,315,623.95
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 0.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre JAVIER ANDRES PEDRAZA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-097938 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 17-31 DE JULIO 2024

PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATO No. 4797 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5090 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** M.A.S. INVERSIONES S.A.S

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: PARA EL PRESENTE MES EL CONTRATISTA NO TRABAJO EN OBRA.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
REPRESENTANTE LEGAL
Matricula profesional: 25202-100588 CND

Firma
Nombre: ANDREA CAROLINA FIQUE MESA
REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 02/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolivar

CONTRATO DE OBRA No: 4797 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES INFORME MENSUAL: DEL 17-31 DE JULIO 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5090 DE 2023 **INTERVENTOR:** M.A.S. INVERSIONES S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1427023	C-2406-0600-8-0-2406035-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 87,103,570	$ 87,103,570.00
			TOTAL			$ 87,103,570	$ 87,103,570

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 87,103,570.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal RP 1436323	Saldo Registro Presupuestal RP 89924	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
														SI	NO	
1	PARCIAL	DICIEMBRE														
2	PARCIAL	1-11 ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0 0	$ 0	1427023 DE 2023-12-26	$ 87,103,570.00	$ 0	$ 0				
3	PARCIAL	14-16 MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0 0	$ 0	1427023 DE 2023-12-26	$ 87,103,570.00	$ 0	$ 0				
TOTALES			$ 0		$ 0	$ -	$ 0									

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 0	$ 0	$ 0
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y/O OBRAS AMBIENTALES	$ 0	$ 0	$ 0
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 0	$ 0	$ 0
VALOR TOTAL	$ 0	$ 0	$ 0

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
R. LEGAL CONSORCIO CAS & SANCHEZ
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND

Firma
Nombre: ANDREA CAROLINA FIQUE MESA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NO APLICA

CONTRATO DE OBRA No: 4797 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 17-31 DE JULIO DE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5090 DE 2023 **INTERVENTOR:** M.A.S. INVERSIONES S.A.S.

NOMBRE ARL: COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFACASANARE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
REPRESENTANTE LEGAL
Matricula profesional: 25202-100588 CND

Andrea C Figue M

Firma
Nombre: ANDREA CAROLINA FIQUE MESA
REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 4979 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 17-31/07/2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5090 DE 2023 **INTERVENTOR:** MAS INVERSIONES S.A.S

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco																															264
Lluvias moderadas																															0
Lluvias intensas																															0
Total horas																															

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: PARA EL PRESENTE MES EL CONTRATISTA NO TRABAJO EN OBRA.

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
REPRESENTANTE LEGAL
Matricula profesional: 25202-100588 CND

Firma
Nombre: ANDREA CAROLINA FIQUE MESA
REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02 (Día) 8 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 4979 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

OBJETO DEL CONTRATO:
REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

FECHA DE INICIO: 29 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 02 DE JUNIO DE 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 87.103.570.00
VALOR ACUMULADO: $ 87.103.570.00
(Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5090 DE 2023 **INTERVENTOR:** MAS INVERSIONES S.A.S

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 232,000,000.00	06	12	2023	30	6	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101065760 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

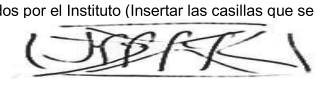
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$**8.710.357.00**	06	12	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$43.551.785,00	06	12	2023	30	8	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$17.420.714	06	12	2023	31	2	2026
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$26.131.071	06	6	2024	30	6	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101187126
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma
Nombre: JAVIER ANDRES PEDRAZA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-097938 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 17-31 DE JULIO 2024

PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "PIEDRAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5090 DE 2023

INTERVENTORÍA: MAS INVERSIONES S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. 4979 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCTORES JL

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
EQUIPO DE COMPUTO																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DOTACIÓN DE OFICINA																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: PARA ESTE PERIODO NO SE CONTRATARÓN LOS EQUIPOS Y VEHICULOS DE INTERVENTORÍA

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.



Firma
Nombre: JAVIER PEDRAZA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-097938 CND

Firma
Nombre: MARGOTH CARVALLO BAHOS
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 2/08/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5090DE 2023 **INTERVENTOR:** MAS INVERSIONES SAS

MES INFORME MENSUAL: DEL 17 AL 31 DE JULIO DE 2024 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL FERRY DENOMINADO PIEDRAS, MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO Y MANTENIMIENTO DEL FERRY PIAMONTE, MUNICIPIO DE ORALES.DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATO DE OBRA No: 4979 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUCTORES JL

CONTRATO DE OBRA No: 4797 DE 2023

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación	Indicar si es Contrato Principal o No. De	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1347122	C-2402-0600-12-0-2402041-02	13	NACION	PRINCIPAL	$ 56,926,784.00	
			TOTAL			$ 56,926,784.00	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 56,926,784.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 56,926,784.00			
1	DEL 1 AL 11 DE ABRIL DE 2024	$ 11,290,100.46	2,145,119.09	$ 13,435,219.55					$ 43,491,564.45	$ 43,491,564.45		
2	DEL 14 AL 16 DE MAYO DE 2024	$ -	$ -	$ -					$ 43,491,564.45	$ 43,491,564.45		
3	DEL 17 AL 31 DE JULIO DE 2024	$ 11,809,180.67	$ 2,243,744.33	$ 14,052,924.99					$ 29,438,639.46	$ 29,438,639.46		
TOTALES		**$ 23,099,281,13**	**$ 4,388,863.41**	**$ 27,488,144.54**					$ -	**$ -**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ 23,099,281,13	$ 4,388,863.41	$ 27,488,144.54
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 23,099,281,13	$ 4,388,863.41	$ 27,488,144.54

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.



Firma
ING. JAVIER ANDRES PEDRAZA VELEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-255742 CND

Firma
Nombre: Ing MARGOTH CARVALLO BAHOS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matricula No. 25202-290080 CDN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	2/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NO APLICA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5090 DE 2023.

INTERVENTOR: M A S. INVERSIONES S A S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 17 AL 31 DE JULIO DE 2024

PROYECTO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL FERRY DENOMINADO PIEDRAS, MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO Y MANTENIMIENTO DEL FERRY PIAMONTE, MUNICIPIO DE ORALES.DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATO DE OBRA No.: 4797 DE 2023.

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

CONTRATO DE OBRA No.: 4979 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCTORES JL

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 7% | | | | 4% | | | 16% | 4.0% | | | |
| 1 | JAVIER ANDRES PEDRAZA | 1,014,204,617 | Director de Interventoria | $ 1,815,001 | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | SYM INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA | | $ 127,050 | V | EPS001 | 61793428 | $ 72,600 | 25-14 | 61793428 | $ 290,400 | $ 72,600 | $ - | $ - | |
| 2 | JORGE GUZMAN | 1,977,838 | Ingeniero Residente de Interventoria | $ 1,900,000 | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | SYM INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA | | $ 133,000 | V | ESSC24 | 61793491 | $ 76,000 | 230301 | 61793491 | $ 304,000 | $ 76,000 | $ - | $ - | |
| 3 | GONZALEZ CASTRO ASTRID YULEY | 1,023,020,948 | ESPECIALISTA AMBIENTAL | $ 600,000 | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | SYM INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA | | $ 42,000 | V | ESSC25 | 61793492 | $ 24,000 | 230301 | 61793491 | $ 96,000 | $ 24,000 | $ - | $ - | |
| |
| |
| |
| |
| | TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES | | | $ 4,315,001 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5/08/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.



Firma
Nombre: JAVIER ANDRES PEDRAZA VELEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-255742 CND

Firma
Nombre: Ing MARGOTH CARVALLO BAHOS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-290080CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA CONTRATOS FERRIS 4979 Y 4797 DE 2023

CORRESPONDENCIA ENVIADA

No.	CODIFICACION	FECHA HORA DE RECIBO	REMITENTE	ASUNTO	REMITIDO A	REQUIERE RESPUESTA/REMISIÓN REMITIDO A
1	MAS-32-036	12/06/2024	M.A.S. INVERSIONES S.A.S.	APROBACION SOLICITUD DE LA AMPLIACION 2 DE LA SUSPENSION 2 CONTRATO 4797 DE 2023	CONSORCIO CAS & SANCHEZ	Atn, Ing, Carlos Alberto Sánchez Lacouture
2	MAS-29-037	12/06/2024	M.A.S. INVERSIONES S.A.S.	OLICITUD DE AMPLIACION 2 DE LA SUSPENSION 2 DEL CONTRATO 5090 DE 2023	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Atn, Arq, WILBER HERRERA
3	MAS-29-038	14/06/2024	M.A.S. INVERSIONES S.A.S.	APROBACION SOLICITUD AMPLIACION 1SUSPENSION 3 CONTRATO 4979 DE 2023	CONSORCIO CONSTRUCTORES JL.	Atn, Ing, JULIANA HORRILLO AMADO
4	MAS-32-043	17/07/2024	M.A.S. INVERSIONES S.A.S.	APROBACION SOLICITUD AMPLIACION 1 DE LA SUSPENSION 3 CONTRATO 4797 DE 2023	CONSORCIO CAS & SANCHEZ	Atn, Ing, Carlos Alberto Sánchez Lacouture
5	MAS-32-045	17/07/2024	M.A.S. INVERSIONES S.A.S.	SOLICITUD DE LA AMPLIACION 1 DE LA SUSPENSION 3 DEL CONTRATO 5090 DE 2023	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Atn, Ing. CAMILO ANDRES ROAS ROJAS
6	MAS-29-047	22/07/2024	M.A.S. INVERSIONES S.A.S.	SOLICITUD ENTREGA FERRY	ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES	Dr. ECEQUIEL SALCEDO

M.A.S. INVERSIONES S.A.S

14 de junio de 2024
MAS-29-038

Señores:
CONSORCIO CONSTRUCTORES JL.
Atn, Ing, JULIANA HORRILLO AMADO
Representante Legal
Carrera 18 # 182 – 59 Oficina 303
Bogotá

REFERENCIA: Contrato 4095 de 2023 cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL FERRY DENOMINADO PIEDRAS, MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO Y MANTENIMIENTO DEL FERRY PIAMONTE, MUNICIPIO DE MORALES. DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**

Asunto: APROBACION SOLICITUD AMPLIACION 1SUSPENSION 3 CONTRATO 4979 DE 2023

Por medio del presente oficio y de acuerdo con la solicitud realizada por el contratista de obra Mediante oficio N° PIE-041-6-2024 de fecha 14 de junio de 2024 en el cual solicita ampliación 1 de la suspensión 3 del contrato 4979 de 2023 desde el 17-06-2024 hasta el 14-07-2024, justificada en la alerta hidrológica emitida por el IDEAN según Boletín No 160, las fuertes lluvias en la zona han puesto en alerta hidrológica roja al municipio de Altos del Rosario, esto significa que hay riesgo de inundaciones, lo cual nos impediría realizar los trabajos de mantenimiento del ferry.

Por los anteriores hechos y con el fin de garantizar la continuidad de las obras para cumplir con el objeto del contrato, la interventoría avala la solicitud de ampliación 1 de la suspensión 3 del contrato de obra N°4979 de 2023 "MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "PIEDRAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL

ROSARIO- DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”., dese el 17 de junio de 2024hasta el 14 de julio de 2024 reanudando el 14 de julio de 2024, en las condiciones anteriormente mencionadas

Gracias por la atención prestas

Cordialmente



ANDREA CAROLINA FIQUE MESA
Representante Legal

M.A.S. INVERSIONES S.A.S

17 de julio de 2024
MAS-32-043

Señores:
CONSORCIO CAS & SANCHEZ
Atn, Ing, Carlos Alberto Sánchez Lacouture
Representante legal
Calle 136 # 52ª - 25
Bogotá

REFERENCIA: Contrato 5090 de 2023 cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL FERRY DENOMINADO PIEDRAS, MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO Y MANTENIMIENTO DEL FERRY PIAMONTE, MUNICIPIO DE MORALES. DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**

Asunto: APROBACION SOLICITUD AMPLIACION 1 DE LA SUSPENSION 3 CONTRATO 4797 DE 2023

Por medio del presente oficio y de acuerdo con la solicitud realizada por el contratista de obra Mediante oficio N° 4797-2023-OF.013 de fecha 15 de julio de 2024, en el cual solicita ampliación 1 de la suspensión 3 del contrato 4979 de 2023, justificada en que las fuertes lluvias en la zona han puesto en alerta hidrológica roja al municipio de Morales, esto significa que hay riego de inundaciones, lo cual impide realizar el transporte de la embarcación a troja para iniciar las actividades de mantenimiento en caso, adicional se está en espera que la alcaldía de Morales realice la entrega del ferry Piamonte

De acuerdo con la suspensión inicial, el Instituto Nacional de Vías nos informa que la alcaldía de Morales está en la gestión de realizar la entrega de manera oficial del artefacto naval, pero requieren de un tiempo para realizar este acto administrativo.

Por los anteriores hechos y con el fin de garantizar la continuidad de las obras para cumplir con el objeto del contrato, la interventoría avala la solicitud de ampliación 1 de la suspensión

3 del contrato de obra N°4797 de 2023 “MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”., a partir del 17 de julio de 2024 hasta el 19 de agosto de 2024 con reinicio el 20 de agosto de 2024, en las condiciones anteriormente mencionadas

Gracias por la atención prestas

Cordialmente



ANDREA CAROLINA FIQUE MESA
Representante Legal

M.A.S. INVERSIONES S.A.S

17 de julio de 2024
MAS-32-045

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn, Ing. CAMILO ANDRES ROAS ROJAS
Subdirección Marítima Fluvial y Férrea
Calle 25G # 73b – 90 (Complejo Empresarial Central Point)
Bogotá

REFERENCIA: Contrato 5090 de 2023 cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL FERRY DENOMINADO PIEDRAS, MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO Y MANTENIMIENTO DEL FERRY PIAMONTE, MUNICIPIO DE MORALES. DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**

Asunto: SOLICITUD DE LA AMPLIACION 1 DE LA SUSPENSION 3 DEL CONTRATO 5090 DE 2023

Cordial saludo:

Una vez recibida la solicitud de la ampliación 1 suspensión 3 del contrato de obra No. 4797 de 2023 mediante oficio 4797-2023-OF.013 de fecha 15 de julio de 2024, esta interventoría avala la solicitud, dadas las condiciones expuestas por el contratista, por lo anterior se solicita la ampliación 1 de la suspensión 3 del contrato 5090 de 2023 de Interventoría, por un periodo igual al de la obra es decir desde el 17 de julio de 2024 hasta el 19 de agosto de 2024 con reinicio el 20 de agosto de 2024 con el fin de continuar la vigilancia y supervisión del contrato de obra hasta su terminación.

Gracias por la atención prestada

Cordialmente

ANDREA CAROLINA FIQUE MESA
Representante Legal

M.A.S. INVERSIONES S.A.S

17 de julio de 2024
MAS-32-045

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn, Ing. CAMILO ANDRES ROAS ROJAS
Subdirección Marítima Fluvial y Férrea
Calle 25G # 73b – 90 (Complejo Empresarial Central Point)
Bogotá

REFERENCIA: Contrato 5090 de 2023 cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL FERRY DENOMINADO PIEDRAS, MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO Y MANTENIMIENTO DEL FERRY PIAMONTE, MUNICIPIO DE MORALES. DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**

Asunto: SOLICITUD DE LA AMPLIACION 1 DE LA SUSPENSION 3 DEL CONTRATO 5090 DE 2023

Cordial saludo:

Una vez recibida la solicitud de la ampliación 1 suspensión 3 del contrato de obra No. 4797 de 2023 mediante oficio 4797-2023-OF.013 de fecha 15 de julio de 2024, esta interventoría avala la solicitud, dadas las condiciones expuestas por el contratista, por lo anterior se solicita la ampliación 1 de la suspensión 3 del contrato 5090 de 2023 de Interventoría, por un periodo igual al de la obra es decir desde el 17 de julio de 2024 hasta el 19 de agosto de 2024 con reinicio el 20 de agosto de 2024 con el fin de continuar la vigilancia y supervisión del contrato de obra hasta su terminación.

Gracias por la atención prestada

Cordialmente

ANDREA CAROLINA FIQUE MESA
Representante Legal

M.A.S. INVERSIONES S.A.S

22 de julio de 2024
MAS-29-047

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES
Dr. ECEQUIEL SALCEDO
Alcalde
alcaldia@morales-bolivar.gov.co
Carrera 2 N° 17 - 05 Palacio Municipal
Bolívar

REFERENCIA: Contrato 4095 de 2023 cuyo objeto es**: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL FERRY DENOMINADO PIEDRAS, MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO Y MANTENIMIENTO DEL FERRY PIAMONTE, MUNICIPIO DE MORALES. DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**

Asunto: SOLICITUD ENTREGA FERRY

Por medio del presente y en cumplimiento de las obligaciones que asisten a esta firma interventora, nos permitimos solicitar a la Alcaldía Municipal de Morales realizar la entrega formal del **Artefacto** N**aval completo (Ferry denominado Piamonte),** al contratista de obra CONSORCIO CAS & SANCHEZ para dar cumplimiento al contrato de obra 4797 DE 2023 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR". Suscrito con el Instituto Nacional de Vías Invias, lo anterior debido a que el tiempo de ejecución del contrato está corriendo y es prioritario iniciar las intervenciones y mantenimiento al mismo, siendo obras que benefician al municipio, su conectividad y sus habitantes.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente

ANDREA CAROLINA FIQUE MESA
Representante Legal